

ACTA N° 019

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 02 de Junio del 2015, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Enrique Castro Prieto**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
 - **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
 - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
 - **ELIAS VISTOSO URRUTIA**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

**No asiste a esta reunión el señor Concejel
HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA.**

**No asiste a la reunión por encontrarse con
Licencia Médica el señor RUBEN
ALBORNOZ DACHELET.**

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Actas de Concejo sesión ordinaria de fecha 05 de Mayo del 2015, extraordinaria del 12 de Mayo del 2015 y ordinaria del 12 de Mayo del 2015.**
- 2.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Margarita Elizabeth Sepúlveda Maureira.**
- 3.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de los Proyecto “Construcción Plaza Activa Villa Don Arturo II, Talca”, “Construcción Plaza Activa Luz del Amanecer” y “Construcción Plaza Villa Cielo Azul, Talca”.**
- 4.- Acuerdo para aprobar costos de Operación y mantención “Construcción Plaza Activa Tomás Marín de Poveda, Talca”.**

//..

- 5.- Acuerdo para autorizar Servidumbre de Paso a Sociedad de Inversiones Novus Ltda., para Proyecto de Edificio Comercial.
- 6.- Acuerdo para entregar en Comodato a Junta de Vecinos Los Quijotes Cancha Deportiva techada, ubicada entre las calles 11 ½ y 12 Norte Población Faustino González.
- 7.- Acuerdo para entregar Comodato a la Junta de Vecinos Nueva Pucará terreno ubicado en calle 26 Sur entre Pasaje 1 ½ Poniente.
- 8.- Acuerdo para aprobar Reglamento del Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil de la Comuna de Talca.
- 9.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a: Club Femenino “Cultivando Amistad y Sueño”, Club Adulto Mayor Mercado Central Patrimonio Vivo, Club Deportivo Sud-América, Fundación Cema Chile y Junta de Vecinos Mantos del Río.
- 10.- Acuerdo para autorizar exención de Pago de Derechos de Aseo Domiciliarios a las personas: Cáceres Marín Mónica Helia, Hernández Garrido María Angelica, Jaramillo Jaramillo Carmelo, Loyola Rojas Andrés Sebastián, Marín Cáceres Blanca Rosa, Medel Tapia Victoria de las Rosas y Palma Benavides Luis Armando.
- 11.- Incidentes.

PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Subvenciones.
- 2.- Acuerdo para aprobar adquisición de Bus para el Liceo Marta Dnoso Espejo.
- 3.- Acuerdo para suscribir Convenio con el Ministerio de Educación de acuerdo al Fondo Apoyo a la Educación Pública 2015.
- 4.- Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sociedad Gastronómica Yufa Ltd.
- 5.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Residencial a nombre de Asesoría e Inversiones Inmobiliarias y Turísticas Norma Cecilia Farías Morales E.I.R.L.

SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para Informe de Departamento de Educación Municipal sobre iniciativa “Convenio Fondo Apoyo a la Educación Pública 2015”.
- 2.- Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Elías Andres Aceiturno Cid.

- 3.- Acuerdo para ejecutar por administración directa Proyecto “Habilitación Granja Educativa Municipal Escuela Iberia” y designar responsable del proyecto al Encargado de Desarrollo Económico señor Blas Becerra Gajardo.
- 4.- Acuerdo para suscribir Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Talca, para Administración de Plan Fortalecimiento de la Educación.

TERCERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación Deportiva Español de Talca y Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Talca y Sociedad de Reciclaje Chilerecicla E-Waste Ltda.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SRA. SECRETARIO : El primer punto de la tabla Acuerdo para aprobar Actas de Concejo sesión ordinaria de fecha 05 de Mayo del 2015, extraordinaria del 12 de Mayo del 2015 y ordinaria del 12 de Mayo del 2015, las que se encuentran en poder de los señores concejales.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa que hay un detalle que a lo mejor puede ser insignificante pero en la hora de incidentes del acta N° 15 del 05 del 05 del 2015, donde dice Club Las Américas dice ahí yo dije Club Sudamérica nunca el Club Las Américas me han hecho algún comentario respecto a lo que en esa oportunidad yo planteo aquí, si los del Sudamérica para evitar cualquier tipo de problemas prefiero que se aclare el tema.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 154	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Sixto González, Marcelo Rojas Elías Vistoso y Manuel Yáñez, Actas de Concejo sesión extraordinaria del 12 de Mayo del 2015 y ordinaria del 12 de Mayo del 2015. Y el acta de fecha 05 de Mayo del 2015 se aprueba con la observación efectuada por el concejal señor Sixto González.
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO : Segundo punto de la tabla Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Margarita Elizabeth Sepúlveda Maureira.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Corresponde a una Patente de Restaurante Diurno y nocturno a nombre del Margarita Elizabeth Sepúlveda Maureira está ubicada en la 3 Oriente N° 688 entre 5 y 6 Sur, cuenta con su certificado de uso de suelo aprobado por la Dirección de Obras, con el informe de inspección donde dice que si cumple con la Ley 19.925 ley de Alcohol, cuenta con la resolución sanitaria correspondiente de la Seremi. de Salud y respecto a la Junta de Vecinos esta corresponde a la Centro N° 1 donde dan opinión favorable para la instalación.

SR. LUIS VIELMA : Perdón cual es la Dirección.

SR. SECRETARIO : 3 Oriente N° 688 5 y 6 Sur.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : No tiene restricción de los 100 metros de un colegio es restaurante diurno y nocturno.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 155	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Marcelo Roja, Carlos Acevedo y Manuel Yáñez, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Margarita Elizabeth Sepúlveda Maureira.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Quero pedirle a los señores concejales en la tablas complementarias hay 2 Patentes de alcohol más para que podamos verla inmediatamente, 3 patentes.

SR. SECRETARIO : **El punto cuarto de la primera tabla complementaria Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sociedad Gastronómica Yufa Ltd.**

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Es una patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Gastronómica Yufa Ltda., está ubicada en la 2 Norte 3176 entre 24 y 25 Oriente, cuenta con el certificado de uso de suelo aprobado por la Dirección de Obras, el certificado de la Dirección de Inspección donde dice que cumple con la Ley 19.925, cuenta con la resolución sanitaria correspondiente y respecto a la Junta de Vecinos corresponde a Francisco Encina que da una opinión favorable para la instalación del local.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 156	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sociedad Gastronómica Yufa Ltd.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : **La siguiente es el acuerdo para aprobar Patente de giro Residencial a nombre de Asesoría e Inversiones Inmobiliarias y Turísticas Norma Cecilia Farías Morales E.I.R.L.**

SRA. ALEJADRA CASTRO : Corresponde a una Patente de giro Residencial ubicada en Camino Palmira Lote 5, Fundo Santa Ana, cuenta con el certificado de uso de suelo aprobado por la Dirección de Obras, el certificado de la Dirección de Inspección donde dice que cumple con la Ley 19.925, la resolución sanitaria correspondiente y respecto a la Junta de Vecinos corresponde a la Junta de Vecinos Puertas Negras la cual se encuentra sin vigencia, otorgando certificado otorgado por Organizaciones Comunitarias.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 157	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, Patente de giro Residencial a nombre de Asesoría e Inversiones Inmobiliarias y Turísticas Norma Cecilia Farías Morales E.I.R.L.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : La siguiente es el acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Elías Andre Aceiturno Cid.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Elías Andre Aceiturno Cid, ubicada en la 6 Sur 970 entre 2 y 3 Oriente, cuenta con su certificado aprobado por la Dirección de Obras, el informe de inspección aprobado donde dice que cumple con la ley 19.925, cuenta con la resolución sanitaria correspondiente y con respecto a la Junta de Vecinos corresponde a la Talca Centro N° 1 quien otorga el certificado correspondiente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuando demora el proceso de otorgar la patente, porque este local yo lo veo abierto hace arto tiempo.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Ellos cuenta con una Patente de comidas al paso. Esta patente va a la Dirección de Obras en que presenten los antecedentes correspondientes, se ingresan a Oficina de Partes, Departamento Jurídico vuelven para inspección.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 158	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Elías Andres Aceiturno Cid.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Tercer punto de la tabla Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de los siguiente Proyectos: “Construcción Plaza Activa Villa Don Arturo II, Talca” \$ 2.782.332.- anual “Construcción Plaza Activa Luz del Amanecer” \$ 3.096.448.- anual y “Construcción Plaza Villa Cielo Azul, Talca” \$ 1.910.848.- anual. En el documento que tienen los señores concejales está el desglose de cuáles son los trabajos a realizar.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 159	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Marcelo Roja, Carlos Acevedo y Manuel Yáñez, costos de operación y mantención de los Proyecto “Construcción Plaza Activa Villa Don Arturo II, Talca”, “Construcción Plaza Activa Luz del Amanecer” y “Construcción Plaza Villa Cielo Azul, Talca”.
-----------------------	---

SRA. SECRETARIO : Cuarto punto de la tabla Acuerdo para aprobar costos de Operación y mantención “Construcción Plaza Activa Tomás Marín de Poveda, Talca” \$ 2.497.060.- anual.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 160	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por cuatro votos a favor de los señores concejales Carlos Acevedo, Luis Vielma, Elías Vistoso y Julio Cherif, y tres votos en contra del señor Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, costos de Operación y mantención “Construcción Plaza Activa Tomás Marín de Poveda, Talca”.
-----------------------	---

SRA. SECRETARIO : El punto número quinto Acuerdo para autorizar Servidumbre de Paso a Sociedad de Inversiones Novus Ltda., para Proyecto de Edificio Comercial, el documento que emana de la Dirección de Obras señala lo siguiente:

Dirección de Obras

TALCA Ilustre Municipalidad

ORD : 60841

ANT.: PROV. N° 13768 DE FECHA 23.4.2015.

MAT.: Informa sobre ejecución trabajos de conexión de alcantarillado.

TALCA, **27 MAYO 2015**
18194

DE : SR. LUIS GUTIERREZ PARDO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

A : SR. ARGIMIRO RODRIGUEZ DIEZ
AVENIDA SAN MIGUEL N°2780 Y 2790

Junto con saludar y en atención a su solicitud de ocupación del subsuelo del área verde ubicada en Pasaje 3 1/2 Sur entre los Pasajes 25 Oriente y 25 oriente A, emplazado en la Villa Brisas de San Miguel, para conexión de alcantarillado del Local Comercial ubicado en Avenida San Miguel N°2780 y 2790 en la Ciudad de Talca, informo lo siguiente:

Según certificado del Asesor Urbanista y certificado del Encargado de Ornato de esta Municipalidad, esta Dirección de Obras Municipales, no tiene inconvenientes para que su empresa Sociedad de Inversiones Novus Ltda. Rut 96.545.740-2, ejecute los trabajos de conexión de alcantarillado para empalmar a colector existente. El área que se desea ocupar tiene un largo de 20 metros y un ancho de 1 metro, por tanto la zona a ocupar sería de 20 metros cuadrados, y su empresa se compromete a dejar el área verde en iguales o mejores condiciones a las actualmente existentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



[Firma]
LUIS ORLANDO GUTIÉRREZ PARDO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

CMG/BAA/ial
- La indicada
- Archivo D.O.M.

SR. SECRETARIO : Explicarles un poco que esta es una construcción que está al lado de la Avenida San Miguel tiene un ducto de alcantarillado que se podría haber conectado que pasa por el frente de la empresa o la construcción pero aguas del nuevo sur no acepta que se rompa una carretera internacional y por lo tanto le dio la opción de conectarse al ducto de alcantarillado que pasa por atrás y por debajo de un área verde que hay ahí que son estos 20 metros que están pidiendo que se autorice esta servidumbre.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 161	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso y Marcelo Rojas, Servidumbre de Paso a Sociedad de Inversiones Novus Ltda., para Proyecto de Edificio Comercial.
----------------	---

SRA. SECRETARIO : Sexto punto de la tabla Acuerdo para entregar en Comodato a Junta de Vecinos Los Quijotes Cancha Deportiva techada, ubicada entre las calles 11 ½ y 12 Norte Población Faustino González, está el informe de Dideco en que señala lo siguiente:

Dirección de
Desarrollo
Comunitario



INFORME

TALCA, Abril del 2015.-

La señora. María Jaramillo Muñoz, Presidenta de la Junta de Vecinos " Los Quijotes " y en representación de su Directorio y Socios , viene en solicitar comodato de Cancha Deportiva Techada ubicada entre las calles 11 1/2 y 12 Norte con 15 Oriente . Población Faustino González, para su reparación y administración, de lo cual se puede informar lo siguiente:

1.- APORTE DE ANTECEDENTES

1.- La Junta de Vecinos " Los Quijotes " , es Presidida por la Sra. María Jaramillo Muñoz, cuya directiva se encuentra vigente desde el 18-02-2014 al 18-02-2017, según consta en Certificado emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación que se adjunta para conocimiento, dicha organización se encuentran solicitando Multicancha techada, construida en terreno ubicado anteriormente, la que se encuentra con cierre perimetral de estructura metálica y losa de hormigón , en regular estado de conservación la que a simple vista da impresión de abandono.

2.- En entrevista realizada a la Sra. Presidenta de esta organización, señala su temor a que este complejo deportivo sea destruido pues ha sido el esfuerzo de mucho de los vecinos en mantenerla, y aunque de un aspecto de abandono, este inmueble se utiliza constantemente por grupos de mujeres que realizan Gimnasia aeróbica, como así también es ocupada por jóvenes y niños del sector que no tienen otro espacio donde jugar, utilizándose además para eventos sociales como es la Teletón y la concentración de vecinos para las actividades efectuadas por esta Junta de Vecinos, como lo son Reuniones de Asamblea Ordinaria y extraordinarias de socios, Bingos y otros, ya que no se cuenta con una sede vecinal, sin embargo esta infraestructura se encuentra sin comodato, por cuanto la Junta de Vecinos la solicita, para reparar y pintar, ya que como se señalara anteriormente sin arreglo da la impresión de no ser utilizada.

3.- En primer término se debe dejar claro que esta Multicancha se encuentra emplazada en un Bien Municipal con destino a equipamiento y área verde. Estos inmuebles, tanto multicancha y sede social fueron entregados en comodato según Decreto Alcaldicio N° 2317 de fecha 18 de Diciembre de 1997 al Club Deportivo Nor oriente siendo posteriormente caducados a través de Decreto Alcaldicio N° 6280 de fecha 14 de Octubre del 2011, el que se adjunta para conocimiento, en este mismo documento se hace entrega solamente la sede social al taller Femenino Tejiendo

Ilusiones, lo que se deduce que la franja de terreno correspondiente a la multicancha quedó sin vigencia hasta la fecha.

4.- En relación a la Junta de Vecinos Solicitante, cuenta con Personalidad Jurídica y su directorio se encuentra vigente por un período de tres años, cuyo Directorio se compromete notarialmente a reparar, mantener y brindar una buena administración a este complejo deportivo, de tal modo que este recinto sea utilizado por toda la comunidad, el mejoramiento de dicha infraestructura antes indicado, se hará con aportes de vecinos y ayuda de terceros.

El objetivo principal es realizar actividades deportivas solicitando apoyo a las Universidades y Municipalidad con el fin de realizar talleres de educación física y deportiva destinados a mujeres, adultos mayores entre otros lo que significará una integración comunitaria importante.

Para tal efecto se cuenta con el apoyo de la comunidad, por lo cual se Adjunta nómina de vecinos para conocimiento.

2.-DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Prov. 8788 de 10 de Marzo del 2015. Adjunta Oficio Ord. N° 353 de fecha 10-03-2015.
- Prov. 36365 de fecha 14 de Octubre del 2014. Solicitud Junta de Vecinos " Los Quijotes".
- Adjunta Decreto Alcaldicio N° 6280 14-10-2011 da término a comodato Club Deportivo Nor- Oriente. Y entrega sólo el equipamiento relacionado con Sede Social al Taller Femenino Tejiendo Ilusiones
- Nómina de vecinos que aprueban el uso de la multicancha por la Junta de Vecinos Los Quijotes.
- Carta compromiso Notarial
- Carta Plan de trabajo con respecto al complejo deportivo.

3.- OPINION:

La Junta de Vecinos ha planteado la necesidad de contar con la Multicancha o complejo Deportivo, ubicada en el sector Faustino González, para que esta sea utilizada por todas la organizaciones que la requieran, desarrollando un trabajo de integración con la comunidad, especialmente con adultos mayores con terapias físicas destinadas a Mujeres dueñas de casas, con talleres de bailes y gimnasia aeróbica como así también mejorar el aspecto que hoy tiene dicho complejo deportivo y que ha sido construido con mucho esfuerzo por la comunidad, por esta razón y viendo que esta organización cumple legalmente con su vigencia y se encuentran activamente trabajando en programas que benefician al sector que representan, y a los antecedentes reunidos a este respecto, es opinión de la suscrita acceder a la entrega de dicho comodato a la Junta de Vecinos Los Quijotes, Presidida por la Sra. María Jaramillo Muñoz. En virtud a que tienen realmente interés en reparar dicha infraestructura y darle un buen uso con la comunidad que representa.

Finalmente señalar que la determinación de entrega de este comodato, es facultad del señor Alcalde y honorable Concejo Municipal.

Es cuanto puedo informar,



 MUNICIPALIDAD DE TALCA

 DPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

 KARINA SEGUEL MORA

 ENCARGADA INFORME COMODATO

 DEPTO.ORG. COMUNITARIAS.

SR. SECRETARIO : Hay que recordarle a los señores concejales que este sector este comodato estaba entregado al Club Deportivo Nor-Oriente y después se dividió y la sede se le entregó a un grupo de mujeres que se llama Taller Femenino Tejiendo Ilusiones y quedó en el aire la cancha.

SR. SIXTO GONZALEZ : La cancha no ha estado administrada por nadie en este tiempo.

SR. SECRETARIO : En este tiempo no, si bien es cierto se ocupa pero no está administrada, lo que quieren es tenerla para poder mejorarla.

SR. SIXTO GONZALEZ : Totalmente de acuerdo si hay que recuperarla se aprueba.

SR. LUIS VIELMA : Esta cancha siempre ha tenido conflictos porque yo recuerdo a quien ha estado entregada esta cancha siempre los vecinos han reclamado, yo me acuerdo que había una vecina que era mamá de un carabinero ayudante de un Coronel y cada vez que empezaban a jugar los chiquillas llamaba a los carabineros y llegaban, entonces no sé si ha cambiado eso o no porque si se va invertir en la reparación hay que estar seguros que se pueda operar y no tengamos los mismos problemas, eso es lo que quería decir, yo estoy de acuerdo, pero esas son los problemas que tenía esa cancha.

SR. ELIAS VISTOSO : Alcalde, Concejales, la verdad es que nosotros ayer estuvimos en una reunión analizando no tan solo este comodato sino que el que viene posterior y creemos que van a seguir enviándose, en la necesidad que planteamos hace algunos concejos atrás de que en los comodatos fuera establecido que si bien es cierto se le entrega a una organización pero esa organización tiene que prestársela y facilitársela a todas las demás organizaciones, llámese la cancha, la sede social o lo que nosotros le estemos entregando, y que pasa estuvimos revisando los comodatos ayer y son demasiado simples, entonces yo creo, y de acuerdo a lo que conversamos ayer tienen que establecerse por los menos 3 puntos en ese comodato donde el que recibe el comodato se obligue por acuerdo y que esté establecido en el comodato que tiene que facilitárselo sin costo a las demás organizaciones, porque que pasa, en el papel aquí dice que es muy bonito que se le van a prestar, pero en realidad después no se la prestan y la resulta que es la madre o la que esté ahí tiene que facilitársela a las mujeres, a los clubes deportivos o a las entidades que estén dentro de la jurisdicción de su organización.

//10.

Por otro lado el otro punto que vimos tiene que ver que tiene que quedar reglamentado eso y además tener una fiscalización, no sé si de nosotros, de quien corresponda porque hay mucha juntas de vecinos, muchos comodatos que se han entregado que prácticamente los comodatarios se hacen dueños de ellos y no se los quieren facilitar o le cobran precios excesivos a las instituciones que lo solicitan, vuelvo insistir no es solo para las sedes sociales, sino para los campos deportivos y para todos los lugares donde la municipalidad invierta en beneficio de todos los talquinos y no sea para un grupo determinado de personas, por lo tanto yo no vea ese comodato con esas cláusulas tomadas mi voto es en contra.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que ayer estábamos todos convocados a esta reunión, todos habían confirmado mis colegas para participar, buen llegó don Manuel, Elías quien habla y la verdad alcalde yo el 21 de abril hice mención de varias cosas, de varios detalles que nosotros tenemos en este aspecto, de hecho aquí hay un grupo de dirigentes del sector Villa Doña Consuelo donde hay documentaciones que incluso por puño y letra de una de las personas que está acá se le cambiaron las fechas y pasaron integrar sin haber hecho una elección correspondiente ni haber convocado a nadie, que esto lo he dicho siempre yo, porque yo he trabajado arto en terreno y me da pena ver de qué personas inescrupulosas estén adueñándose de los bienes públicos que le pertenecen a toda la comunidad, por lo tanto nosotros vimos 3 puntos super específica, primero entregar el comodato con las condiciones que se entregan que no dicen absolutamente nada y como la persona que firma es el presidente y se cree con el pleno derecho de él de ser el dueño de este comodato, pasa una elección y esta persona sigue adueñándose del comodato, no quiero nombrar otra institución y que lamentablemente alcalde puedo decirle que a mí me andan desprestigiando, diciendo que yo me opongo a la entrega de los comodatos al respecto y es un trabajo politiquero, desgraciadamente, no voy a dar los nombres porque también los tengo, de quienes andan desprestigiando la labor que uno desarrolla en este sistema público, por lo tanto alcalde a nosotros nos gustaría reglamentar todos estos bienes públicos como corresponda y que nosotros como concejales que tenemos responsabilidades administrativas tengamos la labor de poder fiscalizar todos estos territorios que hoy día se están entregando, muchos de ellos están abandonados, hay personas que se le han entregado algunos dineros para que los repararan, hasta el día de hoy no han rendido cuenta, o sea aquí no es la polla gol ni fabricante de dinero, por lo tanto yo creo estimados colegas que hay que tomar con seriedad y responsabilidad este tipo de situaciones porque está afectando a toda la comunidad, a mí lo que más me molesta y me duele como ex dirigente vecinal y dirigente en tantas cosas del ambiente social de que se estén mal utilizando los bienes públicos que nos pertenecen a todos los chilenos y a todos los talquinos, así es que alcalde yo le sugiero que ojalá estos comodatos queden pendiente hasta que nosotros podamos de una vez por todas reglamentarlos y dejar en el contrato que se hace desde el departamento jurídico, poner todas las reglas correspondientes, cosa que si alguien comete esta falta quitarle automáticamente bajo la supervisión de todos nosotros en forma individual, o por comisiones que tenemos y fiscalizarla, porque hay arto abuso alcalde y se lo digo con mucha altura de mira, bueno nosotros ya cometimos otro que yo lo había dicho antes, no di los nombres pero mi colega Sixto González lo dijo en la reunión anterior de un comodato que entregamos que no nos pertenece y eso nos hacen cometer algunos erros, de hecho alcalde yo le quiero pedir por favor porque estoy con un grupo de dirigentes de la Villa Consuelo acá queremos conversar con usted y hacerle ver esta situación anómala y que no tan solo con ellos si no que hay muchas otras más, para que usted tome cartas en el asunto y hagamos una revisión como corresponde al respecto, así es que le pido por favor que después de concejo si nos podemos juntar con ellas.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estuve en esa reunión y mi otro fuerte es la ayuda social, yo creo que lo menos que hay que hacerle problemas es a las organizaciones de la comunidad, nosotros tenemos que facilitarles el camino quien está encargado, quien no esté encargado, que se mande las partes, darles las facilidades a la gente para que desarrollen, baile, reuniones, lo que quieran hacer y sobre todo si se trata de las mujeres que necesitan que los hombres nos preocupemos más de ellas, y como ellas ahora son fuertes, nosotros tenemos que facilitarles el camino señor alcalde, yo estuve en esa reunión ayer y en algunos aspectos no estoy de acuerdo que los presidentes o secretarías quien sea se manden las partes con la necesidad de la gente de juntarse, no hay que prohibir que la gente se junte por favor y que a la brevedad solucionemos este problema o después de esta reunión que lo solucionen porque es necesario que la gente tenga necesidades para trabajar.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno escuchando a mi colega, yo no pude asistir, yo mandé las excusas porque no pude asistir colega Cherif, a mí me interesa mucho el tema de los comodatos, conozco mucho el trabajo que hacen las organizaciones, creo que una cosa es que este concejo apruebe o rechace los comodatos y la otra es que se redacten de acuerdo a los criterios que hoy día tome el concejo, son dos cosas diferentes, creo que si está mal y ahí comparto plenamente con mi colega Cherif que creo que a los contratos de comodato se les debería agregar alguna cláusula que diga que efectivamente debe ser utilizada por la comunidad, no se podría negar la institución comodataria a facilitarla en beneficio de la comunidad, pero eso tiene que quedar en el contrato de comodato, pero una cosa es que este concejo apruebe o rechace y la otra que se redacte bien el contrato de comodato. Ahora lo que dice don Manuel le encuentro toda la razón hoy día coartar la posibilidad de que una organización, porque no sabemos o porque suponemos que lo va hacer bien o mal, creo que no corresponde porque creo que así como hay buenas personas en todos lados, yo no puedo generalizar el trabajo de los dirigentes y creo que efectivamente hay gente que ha cometido bastantes errores y que se les ha entregado recursos y no los han rendido y aquí en este municipio existe un departamento jurídico que tiene que hacer todas las gestiones, yo en su momento y disculpe que sea, como don Manuel siempre me cuestiona, que hable en primera persona, cuando fui encargado de Organizaciones Comunitarias y se pidió efectivamente que se oficiara a través del departamento jurídico de todas las organizaciones que tienen deudas, y eso se debe hacer y el departamento jurídico lo tiene que hacer, pero no porque 10 o 20 organización de una cantidad importante de organizaciones yo las puedo tirar a todas en el mismo saco, creo que hoy día el tema de los comodatos efectivamente aquí se ha hablado mucho que se tiene que regularizar efectivamente porque la base de datos que existe no está completa, no sabemos cuántos comodatos tenemos hoy día en la ciudad de Talca, hoy día se entregan comodatos, no está actualizado y ese es un tema que efectivamente hay que hacerlo, aquí hay un funcionario que tiene, que llevaba ese control, pero resulta que el funcionario no solamente tiene que ver comodatos, aquí los funcionarios tienen que ver una cantidad de trabajo, creo que si se van a tomar las decisiones, espero que se tomen, pero hay que dedicar una persona exclusivamente a este trabajo, es un tema tremendamente amplio pero yo en este específico comodato, creo que una cosa no tiene nada que ver que si aprobamos hoy día o rechazamos este comodato a que se redacte de mejor forma el contrato de comodato.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo he escuchado atentamente lo que estaban planteando los colegas, yo encuentro absolutamente la razón en que tenemos problemas para identificar claramente de que disponemos para poder entregar y en qué condiciones están, si están saneados o no están saneados, creo las organizaciones comunitarias tienen muy claro y las deportivas también que tienen que compartir su espacio porque es un espacio público que están disponiendo con las otras instituciones que están alrededor, pero sí discrepo que tengan que ser absolutamente gratuito porque hay un costo de mantención para la organización que está a cargo, que es luz, agua y otras cosas, por lo tanto por lo menos tiene que haber un pago mínimo y para eso se tiene que reglamentar.

Lo otro que está sucediendo en los territorios con las distintas juntas de vecinos también nosotros tenemos que echar mano, por un lado al estudio jurídico que nos aclare la situación de la rendición y por otro lado también contamos en la municipalidad con coordinadores territoriales que supuestamente están informados de lo que está pasando en cada uno de los territorios para que los alerten a nosotros de que se está mal utilizando algún espacio, y eso digamos es una tarea fundamental para eso están en esos territorios. Y si es por el tema de costos yo voy a llamar la atención respecto a un tema, nosotros habitualmente concurrimos al rancho folklórico por estas actividades que se hacen ahí y hay un comodato que es un espacio público y el costo que se le cobra a las instituciones es bastante oneroso, o sea un club deportivo ciento cincuenta mil pesos, ciento veinte mil pesos, y a un club deportivo le cuesta mucho juntar esas lucas y la verdad si hay que reglamentar yo creo que hay que empezar que sea parejo para todos, y absolutamente de acuerdo que los folcloristas utilicen el espacio, pero no puede ser en forma unilateral el cobro que se les está haciendo a otras organizaciones.

SR. JULIO CHERI : Haber yo fui dirigente y jamás se debe y se los he dicho a todos y se los he enseñado, que se pide un aporte voluntario para la utilización de una organización, porque todos les cobran un arriendo y tienen costos fijos que le ponen, hay sedes que están cobrando cincuenta mil pesos y discúlpenme los dirigentes con mucho cariño y respeto ni si quieren rinden cuenta a sus propios asociados y tampoco los socios están siendo partícipes porque ven de que hay personas, yo comparto la opinión que dice mi colega Marcelo, no todos yo no los estoy metiendo a todos en el mismo saco, pero yo creo que nosotros tenemos que ordenar lo que pertenece a todos, y yo hace tiempo que vengo diciendo lo mismo que aquí hay personas que hacen un mal uso de las sedes sociales, se están aprovechando, incluso de muchas subvenciones que hemos entregado algunos han comprado equipos, estos equipos están siendo utilizados por grupos musicales, o cuando los solicita la comunidad, les están cobrando y nadie saben dónde está ese dinero, entonces yo creo que, sugiero que dejemos pendiente estas cosas, cosa que podamos reordenar la casa como corresponde para poder tomar las decisiones y los controles de las cosas, porque la gente que quiere trabajar en la comunidad se está yendo de las organizaciones por este tipo de personas inescrupulosas, y la idea es fortalecer la organización.

SR. PRESIDENTE : Como decisión entonces vamos a retirar el punto número 6 y 7 de la tabla, vamos hacer un reglamento de uso de los comodatos, yo les pediría a ustedes que aportaran al departamento jurídico algunos puntos que sean necesarios, para poder traer ese reglamento a llamemos a aprobación del concejo y con posterioridad vamos entregando los comodatos, porque yo también siento la verdad es que existe un aprovechamiento pero también que hay costos fijos que muchas veces las organizaciones tienen que asumir, lo que yo no sé si podemos nosotros normar el máximo de cobro que podría ser por el uso de algunos de estas instalaciones, también hay que entender y hay que saber lo que significa un comodato que es para una iglesia evangélica que no tiene nada que ver con una sede social o de un recinto deportivo, por eso sería bueno que hicieran aportes ustedes al departamento jurídico y desarrollar un reglamento, lo validamos y después vamos entregando estos comodatos, obviamente que esto es de aquí en adelante no podemos nosotros ser retroactivos con esta decisión, pero por lo menos de aquí en adelante podemos irlo trabajando.

SR. JULIO CHERIF : Pero alcalde hay varios comodatos que se pueden ir renovando, ahí tendríamos que hacer las modificaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE : Por eso ahí lo tienen que dejar establecido en el reglamento.

SR. CARLOS ACEVEDO : Alcalde aquí se está actuando, estamos dejando a fuera dos instituciones que presentan su comodato hoy día que nos están pidiendo, y hoy día estamos actuando en la cual decimos de aquí en adelante no se puede hasta reglamentar el tema, en las sesiones pasadas hemos traído más comodatos y siempre se han dado, hoy día claro, hoy día hay que reglamentar, anteriormente decían hay que reglamentar, hacia atrás hay que reglamentar, nunca hemos reglamentado, hasta hoy día decimos reglamentemos y dejamos a estas dos instituciones ellos tienen que pagar los platos rotos por nosotros, si nosotros somos los que tememos que reglamentar, nosotros somos los que tenemos que fiscalizar, nosotros somos lo que dice el colega Cherif aquí tengo presunciones, tengo estos dirigentes que usan equipos musicales, que usan esto otro, él tiene que fiscalizar, él tiene que dar nombres, él tiene que denunciar, eso se tiene que hacer, pero hoy día podemos reglamentar no podemos menos cavar a dos instituciones que están pidiendo, tenemos que votar si se los damos o no se los damos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo sigo defendiendo mi situación a las organizaciones hay que darles el máximo de facilidades, porque no pensar que los que tienen pedidos dos organizaciones no están dentro de los demás, porque no los dejamos pasar si ellos no tienen culpa y porque tienen que pagar ellos la culpa, claro no tienen por qué pagar, dejémoslo no más hasta aquí de ahora para adelante si, pero para atrás no, piensa negativamente, pensemos para adelante yo no estoy de acuerdo.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Yo creo que nos estamos enredando, yo sé que se hizo una reunión, yo estaba por motivos de salud fuera del tema, pero aquí nosotros tenemos que premiar a quienes se hacen cargo del comodato, o sea premiar a quienes administrar el lugar primero creo que eso es super importante y lo otro ellos como administradores de ese lugar del comodato saben bien que organizaciones van a requerir en cierto minuto del recinto, entonces eso también debería nombrarse porque o sino va a pedir pedro, juan y diego y si se niega van a venir a reclamarnos a nosotros que nosotros normamos que era para todos, entonces hay que tener cuidado con el tema de decir que era para todos porque si una institución se hace cargo por algo se está haciendo responsable, y se está haciendo responsable también cuando se le facilite el recinto a otra organizaciones que van a pedirlo ya sea gratuitamente o por una renta que se le va a solicitar ahí, yo digo que en este caso yo lo dejaría pendiente solamente hasta la próxima semana para que no esperen más estas organizaciones y tratar de hacerlo lo antes posible, yo creo que ya está claro lo que tenemos que normar y que no, una semana más Carlitos yo creo que está bien.

SR. ELIAS VISTOSO : Alcalde yo creo que nos, como dice el concejal yo creo que nos estamos entrapando si solo son tres puntos que se tienen que insertar en el comodato, que es el uso y claramente está establecido que no puede ser pedro, juan y diego, sino que son organizaciones que pertenezcan al territorio, o sea la junta de vecinos, los clubes deportivos, los jóvenes y los adultos mayores que son más menos los que siempre utilizan normarlo para ellos y el resto lo verá lógicamente el presidente pero nosotros lo podemos dejar abierto, yo en eso concuerdo con ustedes, el tema del cobro que tiene que ser, también lo analizamos no es solo que pongan un valor establecido, sino que sean los gastos que se necesitan para tener esto en funcionamiento y la fiscalización, porque es verdad y no podemos lógicamente meter a todo el mundo en un mismo saco pero hay instituciones y principalmente una de la que hoy día estamos que ha tenido muchos problemas anteriormente, entonces no nos hagamos los ciegos y el día de mañana vamos a caer en lo mismo, ya no es en esta reunión hemos estado ya en tres concejos anteriores pidiendo lo mismo, entonces yo opino que insertemos estos tres puntos dentro de esta semana con el departamento jurídico y la próxima semana se aprueban, si aquí no hay, nosotros no queremos que no se aprueben, nosotros queremos que se apruebe pero de una vez por todas que estén los puntos definidos que creo que son los más trascendentes dentro de lo que analizamos.

SR. MARCELO ROJAS : Yo quiero agregar que aquí las dos juntas de vecinos son dos juntas de vecinos nuevas, esta que de Don Quijote es una junta de vecinos que se levantó ahora, es relativamente nueva, la junta de vecinos Nueva Pucará, también es relativamente nueva, entonces hoy día, creo insisto dos juntas de vecinos que quieren, todos sabemos los que hemos andado en terreno y sabemos que la Faustino González ese gimnasio o mini gimnasio ha sido un tremendo problema para todos, pero hoy día se está haciendo cargo una organización que es la territorial, o se la que manda todo y no estamos dándoles las herramientas, ahora creo que lo que se debería traer a este concejo a lo mejor jurídica el nuevo formato de comodato y ese aprobar más que reglamento porque aquí se habla del tema de condicionar el tema del pago o no de si tienen o no tienen que pagar las organizaciones, no hay que olvidar cuando se entrega un comodato es de administración de la organización y la organización se debe a sus bases, muchas organizaciones y muchas sedes sociales, este Municipio a través de un Programa me acuerdo que fue el Quiero a Mi Barrio se crearon manuales de uso de las sedes sociales y ahí la misma gente aprobó lo que se debía cancelar por el uso de la sede social y además si era del territorio o no era del territorio, creo que hoy día nosotros como concejal o este concejo hoy día estamos metiéndonos en temas que son propiamente de las organizaciones, si a mí me entregan un terreno yo veré como lo administro, entonces hoy día creo que nuestra labor es vigilar que si este comodato está vigente, no está vigente, si hay alguna denuncia que está siendo mal utilizado eso sí pero llegar y condicionar como se hace creo que no corresponde.

SR. LUIS VIELMA : Yo he escuchado a todas las partes yo creo que no es condicionar yo creo que es un poco reglamentar esto o autorizar para que se use el criterio porque tampoco se trata de que la institución haga un negocio con la sede eso es importante, o sea yo creo que las instituciones deben trabajar o sea la junta de vecinos debe trabajar con las instituciones que pertenecen a la comunidad y dar prioridad, porque si el día de mañana como está pasando en una sede que no es de nosotros en el sector de la galilea, que no es de nosotros esa sede, la construyeron para otra cosa y la junta de vecinos no tiene la posibilidad de hacer sus necesidades y cuando ha estado un grupo de adultos mayores ocupando la sede de repente aparece una oferta de un señor que hace Zumba y paga más los adultos mayores se van para atrás o les reducen el horario o simplemente les reducen los días, entonces yo creo que también hay que reglamentar un poco esto en autorizar a las juntas de vecinos que hagan uso de esta facultad de poder cobrar pero también no abusar y tomar en cuenta la participación de los entes de la comunidad, que tengan preferencia para ocupar la sede porque o si no vamos a transformar esto en un negocio y no es el objetivo, eso es lo que simplemente quería aportar después de haberlos escuchado a ustedes.

SR. PRESIDENTE : Andrea tiene la palabra.

SRA. ANDREA CAMARGO : En el tema de los comodatos efectivamente lo que se puede hacer a través del departamento jurídico es reglamentar para en el fondo ordenar un poco el tema, nosotros como municipalidad tenemos que velar por los objetivos propios de la municipalidad de los bienes que se entregan, lo que se plantea acá por ejemplo por el hecho de aprobar un modelo de comodato determinado es absurdo porque es el concejo municipal el que entrega un comodato con ciertas características, entonces no es aprobar un modelo sino la reglamentación, porque es el concejo el que entrega el comodato con ciertas características a los vecinos determinados, por ejemplo un club de adulto mayor para tales objetivos o tales fines en tales condiciones, la reglamentación pero no aprobar un modelo determinado de comodato.

SR. PRESIDENTE : Dejamos el tema pendiente para la próxima semana y hagamos un reglamento.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa que la otra vez con Santa Ana dijimos lo mismo.

SR. PRESIDENTE : Pero no lo hemos trabajado.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuanto tiempo ha pasado ya y se perdieron la oportunidad de postular a un proyecto que vencía el plazo.

SRA. ANDRA CAMARGO : Los contratos de comodato que existen en la actualidad que son efectivamente los que se redactan en el departamento jurídico se hacen en las condiciones que el concejo municipal las aprueba, es decir nosotros no podemos colocar más o menos estipulaciones de lo que el concejo aprueba en la sesión eso es lo que colocamos en el contrato, por lo tanto la reglamentación sería una vía más efectiva.

SR. ELIAS VISTOSO : Puede tener razón la señorita respecto a lo que ella está diciendo pero hoy día nosotros revisamos los contrato ayer vimos varios, porque también apareció uno de una iglesia entonces claramente tiene que ser muy distinto una condición de la otra porque si se facilita para una iglesia no se va ir hacer un baile ahí, también entendemos esa parte, pero si los comodatos hoy día no dicen absolutamente nada, entonces claramente hay que poner nosotros proponemos, si quieren de ahí vemos los tres puntos que sacamos, insertar estos tres puntos que involucran todo lo que significa el tema y se le da un corte, ahora yo quiero que entiendan también que de aquí va hacer para todos, yo se los hice ver unos días atrás la gran inversión que hoy día se están haciendo en dos campos deportivos de Talca, la gran inversión, y no me cabe la menor duda que cuando una entidad la necesite para su uso estas instituciones van a cobrar lo que a ellos se les ocurra cobrar, porque es así, entonces no sigamos cayendo, si ya caímos en un error no sigamos haciéndolo, ahora lógicamente las entidades, los dirigentes tendrán que entender que el que comete el error se tendrá que poner el poncho pero el que no lo está haciendo porque se va a sentir afectado, si yo soy el presidente de la Unidad Vecinal y tengo buenas relaciones con todas las organizaciones que están a mi lado no me tengo porque afectar con esto, si el problema va para quienes hacen uso y mal uso de los bienes que hoy día se les entregan en comodato.

SR. LUIS VIELMA : Cortito para agregar, referente al mismo tema del uso o el mal uso ocurre mucho en las sedes, yo creo que dios tiene que tener la casa en todos lados, pero tiene que haber un equilibrio, ocurre mucho en las juntas de vecinos que arriendan la sede a congregaciones evangélicas y por eso las actividades no las pueden realizar quienes pertenecen a las juntas de vecinos, a los entes, por eso yo creo que hoy día es bueno, yo no estoy contra el progreso si existiera un buen consenso como dice la canción, yo creo que hoy día tenemos que buscar un buen consenso en la reglamentación de los comodatos que se entreguen, tanto de las sedes como de diferentes terrenos para construcciones de iglesias evangélicas, o lo que se vaya a construir ahí, yo creo que tiene que salir reglamentado acá y no es que queramos inmiscuirnos en lo que están haciendo, pero solamente es reglamentar, es lo que pienso.

SR. PRESIDENTE : Bueno retiramos los puntos, están de acuerdo en retirar los puntos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero si los podemos votar yo creo que no hay inconveniente en que los votemos los que estemos de acuerdo que se entregue ahora el comodato y a partir del que venga se reglamenta y lo incorporamos.

SR. PRESIDENTE : Y porque no los retiramos mejor y los traemos la próxima semana con la reglamentación diferente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero el tema es que no vaya a ocurrir lo mismo que ocurrió con el Santa Ana se quedaron sin poder postular a un proyecto.

SR. ELIAS VISTOSO : La comisión se reunión estamos llanos de que nos podamos reunir cinco minutos y solucionamos este tema y si están de acuerdo con lo que nosotros colocamos se le da inmediatamente la instrucción al departamento jurídico y que los inserte y se acaba el tema y en la próxima semana se traen inmediatamente.

SR. PRESIDENTE : Se retiran los puntos 6 y 7 y se traen la próxima semana.

SRA. SECRETARIO : Octavo punto de la tabla Acuerdo para aprobar Reglamento del Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil de la Comuna de Talca. Este reglamento fue entregado a los señores concejales hace bastante tiempo, el tema de traerlo de nuevo al concejo es para poder actualizarlo, o sea si hay alguna observación o si los señores concejales estiman todavía tomarse un tema prudencial para poder definirlo en el próximo concejo o en concejos sucesivos.

SR. SIXTO GONZALES : Yo optaría porque lo tuviéramos una semana más y la próxima reunión lo pudiéramos definir para que revisemos los últimos antecedentes que están acá.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 162	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas, Elías Vistoso, dejar este punto del Reglamento del Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil de la Comuna de Talca para la próxima sesión de concejo.
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO : El punto nueve de la tabla acuerdo para donar Bienes dados de baja a: Club Femenino “Cultivando Amistad y Sueño”, Club Adulto Mayor Mercado Central Patrimonio Vivo, Club Deportivo Sud-América, Fundación Cema Chile y Junta de Vecinos Mantos del Río.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 163	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas donar Bienes dados de baja a: Club Femenino “Cultivando Amistad y Sueño”, Club Adulto Mayor Mercado Central Patrimonio Vivo, Club Deportivo Sud-América, Fundación Cema Chile y Junta de Vecinos Mantos del Río.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El siguiente es el acuerdo para para autorizar exención de Pago de Derechos de Aseo Domiciliarios a las personas: Cáceres Marín Mónica Helia, Hernández Garrido María Angelica, Jaramillo Jaramillo Carmelo, Loyola Rojas Andrés Sebastián, Marín Cáceres Blanca Rosa, Medel Tapia Victoria de las Rosas y Palma Benavides Luis Armando.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 164	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas exención de Pago de Derechos de Aseo Domiciliarios a las personas: Cáceres Marín Mónica Helia, Hernández Garrido María Angelica, Jaramillo Jaramillo Carmelo, Loyola Rojas Andrés Sebastián, Marín Cáceres Blanca Rosa, Medel Tapia Victoria de las Rosas y Palma Benavides Luis Armando.
-----------------------	---

SECRETARIO : Previo a los incidentes existen 3 Tablas complementarias, el punto primero de la primera tabla complementaria Acuerdo para aprobar Subvenciones.

Las Subvenciones solicitadas son las siguientes: Primero Bomberos por un monto de \$ 9.000.000.- para reparación de un carro, el Consejo Local de Deportes para su operatividad por un monto de \$ 100.000.000.-, El Teatro Regional del Maule por un monto de \$ 80.000.000.-, el Club Deportivo San Martín Boys \$ 600.000.- para una reparación también de su sede y \$ 50.000.000.- también que vienen en el Convenio de Español que viene a continuación en la aprobación del Convenio, eso va hacer como transferencia vía convenio.

SR. SIXTO GONZALEZ : El del Español lo vamos a aprobar ahora o lo vamos a ver en el Convenio.

SR. SECRETARIO : En el tema del Convenio.

SR. SECRETARIO : Las subvenciones son cuatro Bomberos, TRM, Consejo Local de Deportes y San Martín Boys.

SR. ELIAS VISTOSO : El de TRM cuando es.

SR. SECRETARIO : \$ 80.000.000.- millones.

SR. ELIAS VISTOSO : Yo solicitaría en el caso del Consejo Local de Deportes lo mismo que se pidió para Español la vez anterior, tener conocimiento del tema de cuando se entregan los recurso y como se distribuyen, como comisión de deportes.

SR. MANEL YAÑEZ : Me inclino por Bomberos porque la verdad es que ha habido muchos incendios y los Bomberos piden lo que necesitan, por lo tanto mi voto es para Bomberos.

SR. ELIAS VISTOSO : Yo estoy de acuerdo pero lo único que hay que insertarle al Consejo Local de Deportes lo mismo que lo del Español.

SR. SIXTO GONZALEZ : Siempre se ha entregado esta subvención nunca ha habido problemas ., todos sabemos dónde van destinados los fondos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 165	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas Subvenciones al Cuerpo de Bomberos de Talca por la suma de \$ 9.000.000.-, Consejo Local de Deportes de Recreación Talca por \$ 100.000.000.-, Club Deportivo San Martín Boys \$ 600.000.- y Corporación de Amigos del Teatro Municipal de Talca \$ 80.000.000.-
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo de la primera tabla complementaria Acuerdo para aprobar adquisición de Bus para el Liceo Marta Donoso Espejo. Me gustaría que lo explicara Educación porque no es una nueva aprobación, sino es más bien un cambio.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Es una reaprobación del Bus del Liceo Marta Donoso Espejo con fondos de Revitalización 2013 que trajimos la semana pasada pero el Convenio Marco no aprobó que el proveedor subiera ese Bus, por tanto tuvimos que buscar otra alternativa que igual reemplaza la anterior y cumple con las mismas expectativas, por un monto aproximado de treinta y ocho millones de pesos, que es lo que tiene asignado el lico por revitalización.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 166	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, adquisición de Bus para el Liceo Marta Donoso Espejo.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto tercero de la primera tabla complementaria, Acuerdo para suscribir Convenio con el Ministerio de Educación de acuerdo al Fondo Apoyo a la Educación Pública 2015. No sé si estiman que leamos el Convenio o que se haga una exposición por parte de educación. Porque quiero decirle a los señores concejales que esto va muy relacionado con el punto primero de la tabla siguiente en que se informan las iniciativas que van hacer parte de este convenio, si ustedes se fijan en el monto los tres mil y tantos millones de pesos que son parte de este convenio, en el punto primero siguiente de la tabla complementaria vienen el informe de las iniciativas, así es que yo daría las dos informaciones al tiro.

SR. CARLOS MONTERO : En realidad es un solo punto que nosotros habíamos planteado de las iniciativas para este fondo y posteriormente del mismo Ministerio se nos pone la condición que debe ser un Convenio de desempeño con la Municipalidad y el Ministerio de Educación el que debe ser acordado por el Concejo, en síntesis nosotros tenemos un Convenio de Transferencia de los recursos que el Ministerio entrega a la Municipalidad del orden de los tres mil cuarenta y siete millones, este es parte del presupuesto nacional para el Ministerio de Educación cuya glosa aprobó para entregar a los Municipios 185 mil millones de pesos para la educación pública y fortalecimiento de la gestión escolar, este fondo va hacer entregado al municipio a partir de la firma total de este convenio, en tres cuotas, una primera cuota del orden del 25%, una segunda cuota que corresponde al 40% que tiene como exigencia la presentación de una planificación de cómo se van a usar estos recursos, esta segunda cuota se entregaría en el mes de septiembre una vez que ya hayamos ejecutado la segunda parte, y hay una tercera cuota que corresponde al 35% de los recursos, vale decir que si nosotros logramos cumplir con el 65% de este convenio podríamos recibir íntegramente la tercera cuota, sino cumplimos podría haber un escalonamiento de disminución de esa cuota. Este convenio tiene una ejecución de 14 meses a partir de la firma del Convenio y está distribuido en componentes, el principal componente es la normalización del servicio de educación en materias financiera y saneamiento de deudas este objetivo principal destina hasta un 70% de lo que se percibe, el resto de los recursos puede ser destinado a temas de gestión.

La elaboración de esta planilla de inversión dice relación con un trabajo de un comité formados por personas del Ministerio de Educación del nivel local, vale decir Secretaría Ministerial, Dirección Provincial de Educación y también fue notificado por el Ministerio de Educación, esta planilla de inversión ya fue subida al portal del Ministerio y hoy día se requiere la aprobación del concejo para los efectos de dar curso al depósito de la primera parte de los recursos asignados a educación, también es conveniente saber que el Departamento de Educación de Talca es el segundo municipio que recibe en cantidades este monto, dado que los indicadores para asignar estos recursos estaban fundamentalmente relacionados con las matrículas, los porcentajes de asistencia, la condición de vulnerabilidad de los estudiantes que se tienen y también las condiciones de funcionamiento del municipio en relación con el departamento de educación.

Cuando nosotros obtuvimos la información pudimos ver que en primer lugar está la ciudad de Antofagasta como departamento de educación regional y después estatal, para el año siguiente para el 2016 está destinado una cifra superior que a nivel nacional en supera los 250 mil millones de pesos que van a hacer incluidos en el presupuesto y todo esto con un trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación porque ya se está hablando en términos concretos de que el servicio de educación vuelve al Ministerio de tal manera que esta inversión de recursos tiene intención de normalizar, sanear deudas en forma prioritaria y con ello después el Ministerio de Educación recibiría los servicios de educación en forma saneada a partir probablemente del año 2017 son proyectos de ley que están en perspectivas de aprobar, en términos generales eso es lo que yo les podría informar.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sr. Montero la verdad es que harta plata la que se recibe tres mil doscientos millones de pesos, creo que lo único que uno puede pedir aquí como concejal es que se utilicen bien las platas, que se utilicen bien porque hemos tenido malas experiencias sobre todo con esas agencias que se dedican a capacitar, entre la Ley SEP y la PIE vamos a recibir este año 2015 alrededor de diez mil quinientos millones de pesos y por este fondo de revitalización tenemos tres mil doscientos millones de pesos más, por lo tanto es mucha plata que hay para invertir en nuestros niños, a mí me gustaría por ejemplo que se utilizaran no sé si eso ya está trabajado no es cierto, hay colegios que requieren arreglos en la infraestructura, hay colegios por ejemplo en el colegio san miguel aumento en dos cursos pero las exigencias que tienen no les permite mantenerlos en el tiempo, por lo tanto es urgente intervenir y hacer mejoras en el establecimiento, ese es un ejemplo pero pueden haber muchos más, también la otra vez yo le planteaba que ahí se pueden utilizar recursos en arrendar vehículos para el desplazamiento de niños que están alejados de las escuelas, también sería un buen uso, en realidad el cuestionamiento que va siempre a la utilización de estos recursos pasa básicamente cuando se incorporan aquí las famosas ATE que no tenemos muy buenas experiencias, ojalá que los dineros vayan por otro lado y se utilicen en la mejor forma posible para mejorar el sistema educacional de nuestro niños, eso es.

SR. MANUEL YAÑEZ . Sr. Alcalde quisiera pedir que la educación es la base fundamental de la sociedad actualmente, por eso no me merece una duda en decir que la inversión de los dineros van hacer bien hechas, yo soy presidente de la comisión de educación y no me merece duda, porque creo que la educación es palanca principal del proyecto de educación, por lo tanto yo no desconfío y tiene mi voto de aprobación.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 167	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, suscribir Convenio con el Ministerio de Educación de acuerdo al Fondo Apoyo a la Educación Pública 2015.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Este punto era exactamente igual que la segunda tabla complementaria el número cuatro, así que solamente los resta aquí en esta tabla en la segunda complementaria el acuerdo para ejecutar por administración directa Proyecto "Habilitación Granja Educativa Municipal Escuela Iberia" y designar responsable del proyecto al Encargado de Desarrollo Económico señor Blas Becerra Gajardo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 168	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, ejecutar por administración directa Proyecto “Habilitación Granja Educativa Municipal Escuela Iberia” y designar responsable del proyecto al Encargado de Desarrollo Económico señor Blas Becerra Gajardo.
-----------------------	---

SR. PRESIDENTE : O sea el punto número uno quedaría sancionado también.

SR. SECRETARIO : El punto uno y cuatro estarían englosados en el primero, no habían llegado por vía diferente, el punto uno son todos los informes y el punto cuatro también.

SR. SECRETARIO : Y la última tabla complementaria está el acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación Deportiva Español de Talca y Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Talca y Sociedad de Reciclaje Chilerecicla E-Waste Ltda.

SR. SECRETARIO : El primero es el tema del español y el segundo es un convenio de reciclaje.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero son puntos separados.

SR. SECRETARIO : No los dos son Convenios, pero pueden aprobarlos en forma independiente el Club Deportivo Español.

SR. MARCELO ROJAS : No tengo nada contra la gente del basquetbol pero si tengo que decir algo, lo que pasa que aquí en este mismo concejo hace un tiempo atrás se le está entregando cincuenta millones a la empresa del básquetbol y hace un tiempo atrás aquí tuvimos a unas gimnastas que fueron destacadas a nivel nacional que es una chiquitita que está en Montessori incluso aquí varios concejales hablaron sobre ella, se tomaron hasta fotos, hoy día ellos tienen una organización funcional y está solicitando ayuda a este concejo y creo que ojalá así como se le dan cincuenta millones a la gente del básquetbol podamos ayudar a estas chiquillas que hoy día nos están representando a nivel nacional e internacional, resulta que hoy día no tienen ni para comprarse una malla para poder practicar, entonces creo, insisto no tengo nada contra la gente del básquetbol los recursos se dan en este concejo a la pelota o al básquetbol, tenemos canotaje bueno que el Consejo Local lo ve y entrega estos recursos, pero insisto creo que esta cantidad de recursos cincuenta millones de pesos para el básquetbol es excesivo, tenemos otras disciplinas que creo que no están asociadas al COLODEP y los deberíamos ver.

SR. ELIAS VISTOSO : Estimad Alcalde la verdad es que yo discrepo plenamente con el concejal rojas, creo que a la niña que él se está refiriendo el Consejo Local, la Corporación de Deportes e inclusive el mismo alcalde personalmente ha colaborado a esta niña para los diferentes asistencias a campeonatos que ella ha asistido, entonces me sorprende que sin conocimiento se diga que el dinero que se entrega como municipalidad se va solamente al fútbol desafortunadamente para la disciplina que ella practica no está federada cien por ciento o no ha cumplido, que si bien es cierto tiene una personalidad jurídica a lo mejor o cumple con todos los requisitos no es una entidad que sea masiva en cuanto a representación, por eso a lo mejor no existe la ayuda por los cánones correspondientes pero si se le ha entregado por el Consejo Local de Deportes y por la Corporación de Deportes de Talca, nunca a esta niña se le ha dejado abandonada.

SR. MARCELO ROJAS : Aquí hay una carta que le va a llegar a todos los concejales y no es solamente esta niña hay varios deportistas más, yo hago alusión para que se acuerden específicamente de esta niña que estuvo en este concejo, pero detrás de ella aquí hay varios deportistas más que también practican esta disciplina.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo en cierta parte le encuentro razón también al colega, yo creo que aquí hay una desproporción en la subvención que se le está entregando al Español, si bien es cierto es un deporte que también atrae a mucha gente, en lo particular también me gusta, pero creo que hay una desproporción, el año pasado les dimos ochenta millones, ahora les estamos dando cincuenta millones y lo más probable que después nos pidan otra subvención complementaria, tengo entendido que es una corporación de desarrollo privado, por lo tanto también pueden acarrear recursos del sector privado, nosotros tenemos que favorecer todo lo que involucre el tema público, creo que hay otras instituciones que siempre quedan marginadas de las subvenciones, no hay una proporcionalidad, hace día atrás aquí anduvo una organización de mujeres DOMODUNGO, también estuvo por acá AQUIDEL, estuvo el señor que saca adelante el ARDA, entonces yo creo que estamos, de repente estamos balanceando mucho hacia un lado y estamos marginando a otras organizaciones que son como marginales para nuestro sistema y no debe ser así, yo creo que nosotros tenemos considerarlos a todos y si no tenemos tantos recursos tenemos que repartir en forma proporcional, la pobreza también se reparte, pero no crear esta tremenda diferencia entre una organización y otra.

Y lo otro que yo también quería hacer mención que dentro de los beneficios supuestamente se entregan entradas por parte del Español para que se vayan a ver los partidos, yo he visto circular entradas ofreciéndolas por internet para que vayan a ver estos encuentros, entonces a los concejales en este período nunca ha llegado una entrada para ir a observar estos encuentros, yo creo que no estando en desacuerdo con entregarles una subvención, yo creo que es demasiado, pienso que hay que recortar esta subvención.

SR. MANUEL YAÑEZ : En primer lugar me cae mal el término marginal lo considero feo, decir mejor es pobre, pero no marginal, porque marginal significa votado de las aguas y no hay nadie que sea votado de las aguas aquí, así que por lo tanto me molesta y quiero decir bien franco me sigue molestando, y lo digo públicamente, el que dice las cosas para callado porque no alega lo contrario, yo alego lo contrario, no hay nadie que sea marginal, así es que por lo tanto si alguna vez en la Carlos Trupp dicen marginal dicen mal, si se encuentran frente a mí yo les voy a decir no están periféricos, en primer lugar, lo otro es que aquí nos estamos fijando en cosas pequeñas una cierta aseveración que hacen y nos olvidamos que el básquetbol nos ha dado muchas satisfacciones para Talca, nos olvidamos de quien es el Presidente que lleva varios años, y porque no podrá hacerlo porque recortarle el dinero cuando ellos nos han dado mucho prestigio, por lo tanto yo estoy totalmente de acuerdo con el Deportivo Español, porque ellos nos han dado mucho prestigio a Talca y ellos no juegan como Deportivo Español, sino que juegan como Deportivo Español de Talca y no se les olvide que cuando mencionan a Talca tiene la gran aceptación de mi parte, porque razón, porque nos representa a todos y si el Deportivo Español gana Talca.

SR. LUIS VIELMA : Yo fijese dentro del mismo tema, mirando la carta acá y en realidad coincide con lo que yo quiero decir, aquí hemos ayudado al canotaje incluso yo he sido testigo de esto a través de la Corporación Municipal permitieron la ayuda que viajaran dos chicas que la federación nacional las dejó fuera, al torneo internacional a Ecuador, pero sabe lo que no me gusta a mí que cuando hay colegios particulares, colegios particulares pudientes voy a nombrar al tiro el Montessori y otros es cosa de ver solamente el edificio que tiene que no aporte nada a los gimnastas o los deportistas que los representan a ellos, yo miraba ahí en la lista viene gente de ese colegio, viene de la Universidad Católica y la Universidad Católica no tiene plata, no tiene plata, los curitas tienen la Universidad para servir así no más, no es así.

Entonces yo creo que también estoy de acuerdo que los aportes tienen que ser generalizados, pero cuando usted viene representando y sale a toda página en el Diario El Centro el colegio cuando gana la gimnasta que representaron a ese colegio, y con cuanto se puso el colegio, o salen a toda página representando la Universidad, con cuanto se puso la Universidad, entonces yo creo que cuando hay que hacer aportes, yo estoy de acuerdo que ayudemos a los deportistas pero también hay entidades que son con fines de lucro y con arto lucro que nos carga la pelota a nosotros, yo creo que aquí dice Municipalidad de Talca y no dice Hogar de Cristo, entonces yo creo que es importante eso, repartir las subvenciones pero también que selecciones, porque es muy fácil, porque ahí dice la carta que mostró el colega Marcelo Rojas, la sección de gimnasia del Colegio Montessori, claro pertenecen a diferentes colegios Marcelo si lo estaba viendo, pero representan al colegio Montessori, pertenecen a distintos colegios, entonces por la representación el Montessori deberá por lo menos comprarle mallas, por lo menos pagarle los viajes, etc., por nombrar un colegio, y hay otros más que son particulares, y todos los colegios particulares son con fines de lucro, no son colegios particulares porque van a colaborar con la educación, eso lo tenemos clarito, y las Universidades subvencionadas también no son por colaborar con la educación, sino por ganar su platita, entonces cuando representa un colegio X, la selección de un colegio X, integrada a lo mejor no tiene buenos seleccionados, pero integrada por distintos colegios, pucha ese colegio pudiente por lo menos hágase cargo de comprarles malla, hágase cargo de mandarlos a competir, de pagarle la alimentación, de pagarle lo que significa el desplazamiento a través de los pasajes, a través de un bus, porque quien se va a enaltecer ahí el nombre del Colegio, si ganan el nombre del Colegio, no la Municipalidad, entonces yo estoy de acuerdo con lo que dice Sixto, con lo que dice Marcelo que repartamos bien la torta, pero también los colegios particulares que asuman su responsabilidad si van en nombre del colegio Montessori o el colegio XXX o el colegio que sea particular que gane plata no nos carguen los dados a nosotros, esta colaboración a algunos Diputados a algunos Senadores las peticiones, bueno y van a llegar acá también, pero yo insisto en lo mismo, cuando van representando a un colegio como diríamos antes no sé cómo se dice ahora le decíamos Pirulo, Jaibón, ahora le decimos pudiente y es la selección de ese colegio pudiente que gana muchas lucas, pucha que por lo menos el colegio se ponga con lo que necesitan las niñas porque es una vergüenza, si no tienen malla, no tienen nada entonces para que representan al colegio, entonces eso es lo que quería decir yo, cuidado, los niños pueden ser vulnerables pero están representando a una entidad de plata y esa entidad si va a ganar, va a ganar el prestigio la entidad pero que se ponga con las lucas la entidad, no la va a poder sacar tan fácil, es lo que yo pienso y es lo que debe pensar la gente común y corriente a lo mejor, es lo que yo creo, no sé.

SR. CARLOS ACEVEDO : Alcalde aquí estamos en un tema que yo creo que estamos equivocados, las subvenciones ya las dimos, dimos cuatro subvenciones en las cuales se le dio al COLODEP, TRM, Bomberos y San Martín Boys, hoy día este es un punto de tabla que es un convenio, un convenio con el Club Deportivo Español donde ellos, no es cierto si leemos el Convenio a parte de lo que le vamos otorgar ellos nos van a dar cuarenta clínicas deportivas –recreativas destinadas a niños y niñas, jóvenes pertenecientes a escuelas y liceos municipalizadas, la ejecución de una escuela formativa de básquetbol cuyos beneficiarios serán niños, niñas y jóvenes vulnerables entre 8 y 7 años, etc., etc., etc, son cinco puntos de la a) a la e), es decir hoy día lo que tenemos que aprobar es este convenio, no es una subvención lo que nos están pidiendo, eso es señor alcalde.

SR. ELIAS VISTOSO : Alcalde mire lo que a mí me gustaría decir es que el deporte en Talca en realidad se le colabora a todos, si bien es cierto esa carta va dirigida a una persona en especial, pero lo que yo le quiero recalcar a Marcelo que él planteó como que la Municipalidad o los Entes del deporte de Talca no le ayudaban a las gimnastas o a estas personas para su preparación o para su participación, yo lo que quiero dejar en claro es que a todos los deportistas en general que han solicitado la colaboración a este concejo municipal se le ha ayudado.

Entonces no se puede decir abiertamente que nosotros como municipalidad o como consejo local de deportes o como corporación deportiva no se le ha ayudado, es más siempre inclusive de repente con recurso de algunas personas, yo estoy dispuesto ayudarle a esa niña, a pesar que la carta no viene dirigida a mí, pero estoy dispuesto a colaborar si es necesario para que ella para que ella pueda seguir realizando su actividad, o para que ellos porque son varios puedan seguir realizando sus actividades deportivas, lo que si no me parece concejal que usted diga que este municipio no le ayuda a los deportistas porque en general de acuerdo a las condiciones que tenemos se le entrega, es más quisiera aclarar porque por ejemplo siempre se dice que el fútbol es el que se lleva todo, pero sabían ustedes que el fútbol no se lleva más de quinientos pesos por deportista, porque cuando se le entrega tres o cuatro millones de pesos o cinco millones de pesos a una entidad que canotaje o que son 10 o 12 es mucho más el valor, lo que pasa que los futbolistas son muchos, 70 mil, no se les entrega más de 30 millones de pesos, si usted los divide los 30 millones de pesos por los 70 mil deportistas asociados no le toca más de 500 pesos por cada uno, entonces yo creo que el fútbol no se lleva la mayor cantidad, lo que pasa es que como es una agrupación grande lógicamente se ve como que fuera el que se lleva todos los recursos.

SR. MARCELO ROJAS : Quiero aclararle algo a mi colega Vielma, lo que pasa que él dice, haber primero que todo ellos fueron y se presentaron como organización y la ley orgánica es clara dice que el municipio debe ayudar a todas las organizaciones ya sean funcionales o territoriales, si se da bien o sino bien también, quiero aclarar eso, segundo el concejal Vielma dice que la señora del Montessori, yo no me pongo la camiseta por ningún colegio, lo que estoy diciendo es que lo que hace la señora del Montessori es pasarles toda la infraestructura incluso pagarle algunos pasajes a algunas alumnas, también lo que quiero decir que aquí porque discrepo con el tema de las subvenciones si aquí se entrega una cantidad importante de subvenciones aquí hay organizaciones, tenemos en el barrio norte algunas bibliotecas que funcionan con subvenciones municipales llegan por seiscientos mil pesos y las cuestionamos, tenemos las damas de gris, o los diabéticos de Talca que también los cuestionamos, a eso voy yo, hoy día se dan cincuenta millones o cien millones y resulta que hay organizaciones que piden un millón, dos millones y los cuestionamos, o sea lo que yo estoy diciendo si hay una cantidad de plata repartámosla de la mejor forma posible, eso es.

SR. SIXTO GONZALEZ : Alcalde siguiendo la misma línea yo creo que aquí nos apartamos de la discusión porque estábamos discutiendo finalmente acerca de las niñas que practicaban atletismo y lo que aquí tenemos que discutir era si es pertinente hacer este acuerdo por cincuenta millones de pesos con el Español, yo creo y delante mencioné incluso algunas organizaciones que han quedado al lado y no se les ha considerado, incluso aquí tengo un representante de los no videntes que también ha estado pidiendo una subvención, creo que estos convenios como lo dije delante muchas veces no se cumplen no sé si algunos de los que estamos aquí verificó que se haya cumplido el convenio anterior, y lo mismo nos pasó la otra vez cuando les entregamos una subvención, donde yo no estaba presente todavía al Rangers que finalmente ni siquiera se rindió, entonces cuando retemos una organización que es una organización de profesionales, que tiene un carácter privado y les estamos entregando esa cantidad de plata y estamos dejando de lado a otras organizaciones porque realmente son funcionales tienen una connotación social y no se les considera para nada yo creo que estamos cometiendo una injusticia, yo creo que si bien es cierto podemos apoyar a esta institución no creo que sean las cantidades que se están planteando aquí, eso.

SR. PRESIDENTE : La verdad es que no tengo conocimiento de que haya una institución que se le haya entregado subvención que no haya rendido, no tengo ese conocimiento y es un tema sino rinden las instituciones el departamento jurídico debe hacer las acciones para poder recuperar este dinero.

Segundo, la responsabilidad de la Municipalidad es apoyar el deporte amateurs de la ciudad, nosotros si bien es cierto suena mucho cuando uno dice oye cien millones de pesos al consejo local de deportes, la atribución del consejo local de deportes es la organización que tiene donde tiene asociadas todas las ramas deportivas que existen en la ciudad, la responsabilidad del consejo local de deportes es ayudar y hay muchas instituciones que a lo mejor ni siquiera reciben un millón de pesos, son muchas las instituciones que están hoy día en ese consejo local de deportes que reciben su ayuda, por lo tanto lo que dice Elías que el fútbol es el más masivo, efectivamente reciben muy poco dinero, ellos tienen unos campeonatos hay varias asociaciones también que están vinculadas ahí y obviamente que gran parte de estos recursos va exclusivamente para aportar en el pago de los árbitros que es un tema que les complica un poco al tema del deporte, del fútbol, las demás instituciones reciben seguramente montos que son más pequeños, pero la responsabilidad municipal es apoyar el deporte amateur, hay muchas organizaciones o hay llamemos deportistas de alto rendimiento o que van a competencias que son un poco más altas que llega a pedir ayuda, no es responsabilidad municipal, ahí uno traspassa la responsabilidad al IND que es la institución que es del Estado de Chile que tiene la responsabilidad de llevarlos a centros de alto rendimiento donde los chicos los pueda alimentar, entregarles su alojamiento y la preparación que ellos necesitan para seguir compitiendo, pero esa responsabilidad no es municipal.

Y lo otro que yo quiero decir es lo siguiente, el Español de Talca, si bien es cierto yo soy a veces el más difícil de poder aceptar peticiones de subvención porque soy quien está con Juan Carlos Díaz los recursos que tiene la comuna de Talca para poder empezar a entregar estos recursos y soy enemigo de entregar subvenciones por entregar subvenciones, el Español de Talca la verdad que deben hacer se le ha entregado apoyo siempre se le ha entregado toda la historia, se le ha entregado apoyo al Español de Talca, pero estos últimos yo diría tres o cuatro años, yo creo que tiene que ser el cuarto año que el Español está pasando por una crisis totalmente grande, muy grande, he tenido reuniones con el Presidente con Luis Cerda y la verdad es que está muy complicado, resulta que el Español de Talca hoy día está solventado, yo creo que estos últimos tres años a lo menos se ha mantenido vigente exclusivamente por el apoyo municipal, si ustedes no quieren hoy día apoyar al Español de Talca es una decisión de ustedes no es una decisión mía, el problema que yo siento de verdad, lo que dice don Manuel Yáñez que el Español de Talca le entrega identidad a esta ciudad.

Cuando el Rangers estaba en dificultades estábamos todos preocupados porque la verdad es que Rangers es una de las pocas instituciones que le entrega identidad a la ciudad, el Español, gústenos o no los guste el básquetbol le entrega identidad a esta ciudad, entonces si ustedes están disponibles a que se elimine el básquetbol es una ustedes, si ustedes quieren que esto siga funcionando no hay ningún otro camino que no sea entregar este monto, independiente que ellos hoy día están haciendo un trabajo, y ahí yo creo que don Luis Cerda, hay que rendirle un homenaje a don Luis Cerda porque creo que ha sido uno de los hombre que ha luchado para que el básquetbol siga vigente en esta ciudad y siga entregando identidad, lo que está haciendo hoy día él está involucrando a otras personas para ver como son capaces de conseguir estos apoyos y hacer proyectos entregar proyectos al Gobierno Regional y entregar proyectos a la ley de donaciones deportivas para poder lograr tener más recursos y poder lograr rebajar estos recursos que son municipales, pero eso es un tema que no es tan fácil conseguirlo, el hombre está solo trabajando con otras personas, un par de personas más que le ayudan pero creo que el éxito del año pasado que fue campeón, creo que fue el año pasado campeón, el éxito de los logros deportivos del Español yo creo que estos últimos años se llama Luis Cerda y creo que nosotros como ciudad no podemos dejar que desaparezca una institución que le entrega mucha identidad.

Y es más deben hacer dos años atrás o tres años atrás cuando él se encontró muy complicado, porque si bien es cierto el Español era financiado por la colonia española en su mayoría y le quitaron el apoyo, él vino a conversar conmigo y ofreció de verdad de cambiarle el nombre al Español y colocarle algo de Talca que dijera Municipalidad de Talca o algo relacionado, pero quitarle el nombre Español, la verdad que yo sentí que no era justo porque el Español de Talca tiene identidad, le entrega identidad a la ciudad de Talca y hay mucha gente que es amante del deporte, yo creo que lo que estamos haciendo hoy día de aprobar este convenio que es un convenio de colaboración, ellos efectivamente ellos hacen clínicas, siempre están haciendo actividades deportivas con los jóvenes de los niños de los colegios municipalizados básicamente, a lo mejor la verdad no es culpa nuestra porque muchas veces que ellos están haciendo la clínica muchas veces ellos avisan para que uno vaya a ver la clínica, nosotros no la vamos a ver porque la agenda no nos permite, pero que sí ellos realizan esas clínicas, de hecho yo creo que ayer, no sé si ayer fue estaban realizando la última clínica para hacer una rendición porque ellos tienen que ir rindiendo y son recursos que se van entregando paulatinamente, recuerden que este año me da la impresión que le entregamos recursos que habíamos aprobado el año pasado para que siguieran funcionando, este año no le hemos entregado recurso propios de la municipalidad y ya llevamos medio año donde ellos han ido sufriendo el mantener esta institución vigente.

Y lo otro en la reglamentación que tiene la competencia del español si ellos no participan los expulsan, los sacan de la competencia y creo que eso sería echarlos al hoyo ayudarlos a eliminar esta institución que es de la ciudad y creo que nos representa a todos en cada una de las competencias, por eso estas son clínicas, hay aquí una contraprestación de ellos y dependen en el fondo de este concejo municipal si apoyamos obviamente con el compromiso que hizo el presidente de empezar a buscar fondos y empezar a presentar al IND para poder que el próximo año ya sea lo menos posible los aportes municipales.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa es que aquí nosotros no hemos planteado que le quitemos y le dejemos morir al español, yo lo que estoy planteando es que tiene que ser más ecuánime la repartición de los recursos porque son públicos y ecuánime significa que las otras organizaciones que siempre han quedado postergadas también sean incluidas, nada más que eso, ahora también hay que considera una cosa señor alcalde, nosotros tenemos que velar, justamente usted lo dijo por el deporte amateur, por el deporte amateur y aquí es un tema que más está en el lado privado que público en el caso del Español, y lo otro también que hay un conflicto de interés con un alto funcionario de acá que nosotros sabemos cierto que tiene un hijo en la escuela de básquetbol del Español y eso también hay que considerarlo como que no corresponde y no lo queremos ventilar más tampoco, pero yo creo hay que recapacitar en el sentido que hay que orientar los recursos, orientarlos a que todos reciban algo respecto a eso, que nadie se le margine.

SR. JULIO CHERIF :Alcalde, señores concejales vuelvo a repetir las mismas palabras del año pasado cuando se trabajó para entregar esta subvención a una corporación deportiva que es el Español de Talca, y que a mí me consta porque seguí varias clínicas en los sectores rurales no tan solo en los sectores de la escolaridad, voy hablar específicamente del sector de Don Gonzalo sector Norte, donde la multicancha que existe, una de las tantas multicanchas que podríamos decir que están en condiciones de poder hacer una clínica deportiva me encantó ver como los niños, adolescentes y jóvenes participaban de esta clínica, de hecho quedaron alcalde con gusto a poco, se lo digo de verdad entonces yo hablé con don Luis Cerda sobre la temática de que ojalá estas clínicas las pudiéramos hacer más en los barrios y se lo digo con responsabilidad, yo fue dirigente del fútbol amateurs y fui dirigente del fútbol profesional, y tengo el orgullo de decir que saqué muchos niños y jóvenes de la droga, del alcoholismo y de la delincuencia y con esta corporación que es lo único que nos está quedando en Talca, que realmente nos da identidad como ciudad y que es el único club corporativo que practica el básquetbol.

Si analizamos cada establecimiento educacional nuestro muchos jóvenes y niños lo quieren practicar pero porque no tenemos los medios, pero cuando llega Español hacer las clínicas participan mucho, yo creo estimados colegas que aquí nunca le hemos cerrado las puertas a nadie en todos los aspectos sociales, deportivos, culturales, etc., aquí hay muchas cosas que este municipio está desarrollando, hoy con el hecho de haber formado la corporación deportiva y cultural le ha dado un auge tremendo a todas las instancias deportivas y culturales, por lo tanto yo creo de que el Español se merece y yo creo que es poco lo que le estamos dando para el trabajo que están desarrollando y quiero aplaudir a don Luis Cerda porque como usted lo dijo, avalo lo que usted está diciendo está trabajando prácticamente solo porque ya no tiene acompañamiento de dirigentes que antes se metían la mano al bolsillo para mantener viva esta institución y él hasta este momento todavía lo sigue haciendo y hay otros dirigentes que lo están acompañando pero que son de una humildad económica pero que se han fortalecido trabajando en bienestar de esta corporación deportiva que es el Español, yo alcalde apoyo lo que usted los está planteando y apoyo la subvención, muchas gracias.

SR. ELIAS VISTOSO : Alcalde la verdad es que es casi frustrante la verdad de repente escuchar cuando se habla de que hijos de funcionarios a lo mejor participan en esta o en esta otra actividades y por eso se les está brindado, que queremos decir hoy día que por que los funcionarios trabajan en la municipalidad o en un departamento del estado los hijos no tienen la posibilidad de participar en ninguna competencia y en ninguna parte, no tienen derecho hacer deporte, los nuestros tampoco, y el día de mañana alguno de los nuestros están en alguna entidad deportiva no se les va a poder dar a él una subvención porque va hacer cuestionado acá porque él quiere realizar un deporte X, yo creo que cáenos en una falencia, yo si concuerdo plenamente que se le tiene que brindar a lo mejor dentro de las posibilidades recursos a todos pero entrar objetar que alguno de nuestros hijos o un hijo X participe en la entidad y que por eso va hacer cuestionado creo que no corresponde, así es que yo creo que no concejal González, yo creo que no se tiene que tomar por ese lado, creo que todo el mundo necesita hacer deporte y todos queremos ser dirigentes si a todos nos gusta, yo soy aferrimo deportista y aferrimo y debido hacer deportista me las he dado de dirigente no sé si soy bueno o malo el futuro lo dirá pero yo creo que reprochar a alguien porque es funcionario municipal y que sus hijos más encima no puedan participar creo que no viene al caso.

En el tema del español del convenio me comprometo en el futuro de que si usted o alguno de ustedes necesita una clínica en un lugar determinado me lo hagan saber para yo pedirle y solicitarle al Presidente del Español de que el concejal tanto necesita que se realice una clínica en determinado lugar, yo creo que no va a tener ningún problema en ello, lo mismo en el tema de las entradas, la verdad es que a mí me ha tocado fiscalizar lo que son las clínicas y lo que son las entradas, no me ha tocado repartirlas a mí pero sí me consta que se reparten pero en el futuro me voy a preocupar de solicitarle para entregarle a cada uno de ustedes para que las utilicen ustedes o las personas que a ustedes les soliciten.

SR. PRESIDENTE : Solamente le quiero responder una cosa cuando aquí hemos entregado la subvención más alta que se ha entregado en el municipio que ha sido siempre todos los años al Español, ochenta y cincuenta, incluso bueno a parte del consejo local de deportes y más que a los Bomberos, yo lo único que pediría en el caso del funcionario que está involucrado y que hice alusión y que no lo voy a nombrar por respeto al niño, es que se abstenga de participar porque él es uno de los que toma las decisiones, y nada más por eso es una cuestión que yo haría y todos lo haríamos, pero el punto no va para allá, si el punto fundamentalmente y ustedes lo saben yo siempre lo he planteado aquí, yo nunca me he negado a una subvención, nunca, pero sí que la cancha sea pareja para todos y que todos reciban en forma proporcional y hay instituciones que para mí son muy importantes también como las deportivas, pero también son importantes como las organizaciones de mujeres, como los no videntes, etc., como el ARDA para mí también es muy importante y también tienen que recibir, si ese es el punto no es otro, si nadie se opone.

SR. PRESIDENTE : Hay que entender lo siguiente nosotros hablamos del Español como una institución profesional, el Español no participa, porque en este país no hay básquetbol profesional es amateurs entonces le corresponde a la municipalidad apoyar el deporte amateurs.

SR. MANUEL YAÑEZ : No tiene nadie que decirme nada pero cuando yo tenía micro el deportivo Español miserablemente me pagaba a mí para que fuéramos a jugar a Linares, eran pobres, pobrísimo, estaba el fiscal Wilfredo Urrutia, hoy día es fiscal, no lo he ido nunca a molestar porque el espera que primero lo moleste yo, está el fiscal Moya que está jubilado hoy día, salían a jugar conmigo, bien humildes, ellos hoy día son fiscales, nunca lo he molestado en nada, yo conozco personas influyentes, pero no tiene que ver que las personas sean influyentes y que ese pobre niño, pobre niño digo que sea hijo de un funcionario hoy día no tenga derecho hacer deporte, hoy día no tenga derecho hacer deporte, así es que porque yo tengo un hijo, un familiar es delincuente, no hay que darle posibilidades, hay que darle posibilidades, este hombre que está aquí, el señor alcalde le dio la posibilidad a un alumno mío que estuvo preso 7 años, sin embargo lo escuchó, es cierto que él se ríe, porque tiene que escucharlo, porque tiene la obligación de escuchar no por que el alumno sea mío, sino que lo tiene que escuchar porque es ciudadano, y porque es ciudadano lo tiene que escuchar, quédese calladito está aquí, es alumno mío, y este hombre que está aquí lo escuchó yo se lo pedí y porque, porque tiene derecho como todos los ciudadanos, él tiene derecho haber nacido porque una mujer tuvo la valentía de tenerlo, de tenerlo, tenía muchas falencias económicas en la Carlos Trupp en ese tiempo, sin embargo era mi alumno, iban a pata pelada algunos, yo les ponía zapatos, qué cuesta, no cuesta nada, entonces porque vamos al Deportivo Español hoy día lo vamos a eliminar como identidad deportiva dejémoslo que juegue, dejemos que los niños sean niños, porque es hijo de un funcionario municipal, porque no tiene derecho, es el mismo derecho de todos, si es un niño, y quien estaría contra un niño, levante la mano por favor, nadie, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Hay acuerdo para aprobar este Convenio.

SR. CARLOS ACEVEDO : Estoy de acuerdo y quiero agregar señor Alcalde que este convenio es 2015 – 2016, es decir veinticinco millones, correcto, está aquí en el convenio escrito.

SR. PRESIDENTE : Hay acuerdo para aprobar este convenio y hay otro convenio más.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 169	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por siete votos a favor de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, y una abstención del concejal señor Sixto González Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación Deportiva Español de Talca.
-----------------------	---

SR. PRESIDENTE : Hay otro convenio más que es el tema de la Sociedad de Reciclaje.

SR. SECRETARIO : Señores concejales se aprueba el Convenio de Español con la abstención del concejal Sixto González y segundo Convenio es de la Ilustre Municipalidad con la Sociedad de Reciclaje Chilerecicla E-Waste Ltda., este convenio en definitiva lo que hace es apoyar a la ciudad para poder recuperar todo aquellos materiales que hoy día tienen problema de deshecho, específicamente en el Convenio se señala que son materiales electrónicos con residuos peligrosos, tales como cambio, mercurios entre otros y que son nocivos para el medio ambiente, en este convenio la municipalidad la prestación que hace es destinar el lugar donde se va a colocar este punto verde y además ayudar posteriormente a su descarga y la empresa en proveer a la municipalidad de un container y los traslados que significan hacerlo llegar a la ciudad y posteriormente llegar a su destino final.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 170	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas y Sixto González Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Talca y Sociedad de Reciclaje Chilerecicla E-Waste Ltda.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Me encantó el último convenio creo que es necesario que Talca vaya entrando a la era de la protección del medio ambiente sobre todo con la calidad del aire que tenemos, así es que un llamado a la comunidad los que están presentes aquí sobre todo con ese tema usar leña seca y a preocuparnos del aire porque en realidad está pésimo, yo lo he pasado muy mal siendo tan joven con este aire dan dañado.

Lo otro alcalde fuimos hace algunos días a reunirnos con las persona de la Macroferia y hubo un compromiso con los concejales que estuvimos ahí de reunirnos con usted y poder analizar ese tema y entregarles a ellos tal vez un poquito más de tranquilidad en el sentido de este supuesto murmullo o una reunión supuesta que hubo ahí con algunos empresarios y que los tiene ahí bastante asustados entonces ahí le solicitamos que nos ceda un día para poder conversar ese tema y poderles llevarle tranquilidad a las personas de la Macroferia.

Y por último yo agradezco no lo había hecho sí había solicitado un par de semanas atrás si pudieran cortar definitivamente dos palmeras que estaban frente al Home Center la Florida que estaban en peligro de caer producto del poco cuidado que tuvo la empresa que construyó ahí y lamentablemente estas centenarias palmeras tuvieron que cortarse, en realidad eran araucarias, así es que fueron cortadas lamentablemente por una falta de cuidado no fue del municipio sino de la empresa privada que no resguardó estas centenarias araucarias que estaban ahí, así es que agradezco hubo que cortarlas producto que estaban secas con el riesgo de caer, eso es todo muchas gracias alcalde.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde la vez anterior se rio usted y se rio en forma socarrona porque dije que mi barrio estaba entrando en la tercera edad, pero afortunadamente yo también estoy entrando fuertemente a la tercera edad porque tengo 72 años, señor alcalde usted me dio un refugio para mi barrio, el barrio Paso Maya, ya está instalado, pero los viejitos se tropiezan y ya se caen ya les faltaría el piso, yo le ruego que lo coloque a la brevedad, además de eso tenemos una esquina de diamante que no tiene señalización, no tiene ceda el paso y la gente que está al frente ya somos de tercera edad, yo le ruego que lo coloque y que le de facilidades a los viejitos así como la otra vez le pedí yo, que usted también va para viejo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno en primer lugar voy a reafirmar la petición que hice delante al jefe de educación municipal por el tema de la escuela San Miguel plantean allí que ha sido una de las pocas escuelas que ha recuperado matrículas de niños del sector público y de hecho se incrementó aproximadamente en un 12% la matrícula lo que generó dos cursos adicionales pero hay exigencias que debe cumplir con la infraestructura, por lo tanto solicito que se intervenga con los dineros que llegaron por el fondo de revitalización ese lugar para poder cumplir con la normativa y puedan mantener esos dos cursos y seguir aumentando la matrícula de los sectores aledaños, porque es un muy buen ejemplo lo que viene en educación pública.

También referente a educación pero hoy día nosotros estamos con los profesores en movilización, creo que es muy importante que en vista de la reforma educacional más importante que se ha hecho en las últimas décadas, los profesores también tengan una voz y también tengan que opinar y tengan que participar en esta reforma porque son muy importantes para el proceso, por lo tanto es muy legítima la movilización que ellos están llevando a cabo porque no es en contra de la reforma sino que es a favor de profundizar que se hagan los cambios que se requieren, que la educación tenga el nivel que todos esperamos para nuestros niños, pero hay una práctica aquí en el municipio señor alcalde que no me gustaría que se volviera a repetir, que lo vimos en una oportunidad y lo he planteado una o dos veces aquí abiertamente y es que se le hagan los descuentos a los profesores cuando los dineros para esos días que ellos no trabajaron, y me refiero al año pasado, los dineros llegaron del Ministerio de Educación, los dineros llegaron a las arcas municipales e igualmente se les hizo el descuento, yo creo que eso es apropiarse de algo que no corresponde porque ese dinero iba destinado a los profesores, yo creo que en esta oportunidad ellos se están movilizando también en forma digna yo creo que no es pertinente hacerle los descuentos, yo creo que el municipio tiene los recursos y se ha inyectado una cantidad enorme de recursos, denante los detallé, por lo tanto no procede y no creo que afecte al erario público, al erario municipal que nosotros tengamos que pagar como corresponde, porque ya el año pasado se les descontaron días que no correspondían descontárseles porque había un acuerdo con el Ministerio de Educación, por lo tanto es un llamado porque yo también formo parte de este concejo y también me corresponde tener voy en lo que corresponde a la administración los recursos, hago este llamado para que en esta oportunidad señor alcalde considere esta medida y no se lleve a cabo nuevamente como ha sido anteriormente, eso es por ahora.

SR. CARLOS ACEVEDO : Señor alcalde quiero solicitar informe de la cantidad de personas que trabaja en el Terminal de Buses, como conozco bien el tema así es que me gustaría saber porque he recibido reclamos de gente que trabaja allá y también de comerciantes, de conductores, de empresas y de acuerdo a la dotación de personal creo que supera todas las expectativas que hay y no se está haciendo un trabajo profesional como corresponde, eso sería un punto.

También quiero el tema de los profesores que se encuentran aquí presentes silenciosamente han hecho una manifestación, en la cual soy hijo de profesora que ya está jubilada mi madre, con una jubilación de vergüenza, me quiero sumar también en el sentido de que ellos tienen todo su derecho a expresar sus sentimientos, sus emociones y tal como lo han hecho aquí en una forma tan seria creo que es digno también respetar lo que ha pedido el colega González, yo creo que el presidente de nuestra comisión don Manuel Yáñez se lo va a solicitar posteriormente señor alcalde, eso sería.

SR. LUIS VIELMA : Señor alcalde, señores concejales nos hemos enterado en la televisión sobre algo muy importante, como es donde se ha pronunciado la contraloría respecto a la negación de los permisos por parte de las municipalidades para los bingos, dice que esta responsabilidad cae en la Presidenta de la República o en su defecto en el Intendente Regional, hoy día ha llegado una nota de la Asociación de Municipalidades, donde quieren la adhesión de los diferentes municipios para plantearle esta medida a la presidenta Bachelet, la verdad es que esta es una instancias, los bingos primeros beneficios segundo donde las comunidades también se reúnen y comparten hoy día sabemos hoy día sabemos la situación de nuestro País hay gente que tiene mucho dinero y tiene las posibilidades de la salud y hay gente que no tiene ese dinero, cuando vienen enfermedades catastróficas la comunidad se agrupa y realiza bingos, lo que significa paliar un poco la parte económica y ayudar a esa familia que está pasando por un momento difícil, los bomberos cuando necesitan también dinero para pagar sus carros, para comprar algunas cosas también recurren a este sistema de bingos, las instituciones, las juntas de vecinos, etc., etc., una infinidad de instituciones.

Entonces yo quería también señor alcalde que nos sumáramos a esta adhesión de muchas municipalidades para revertir esta situación y que sea nuevamente, o sea permanente la autorización de parte de las municipalidades para estos bingos, con menos trámite y con más rapidez, ya que benefician a muchas personas y en la oportunidad, como dije es la instancia de que mucha gente pueda beneficiarse en los momentos difíciles que pasan por salud, por algún incendio o porque necesitan las instituciones reunir dinero para sus fines, eso es lo primero.

Lo segundo, delante se hablaba de la granja educativa de la escuela iberia, yo de eso entiendo mucho o poco quizás no mucho por lo que yo trabajo también, trabajo en negocio de los animales, yo creo que hoy día ya tenemos que inyectar recursos a esta granja educativa de la escuela iberia que estuvo muy bien durante el período de una Directora que ya no está y que hay que creo yo levantarla y proyectarla, porque no podría ser un futuro zoológico de la ciudad de Talca, Linares tiene un pequeño zoológico y nosotros no tenemos nada, que una vez que se desarrolle y tenga la experiencia a lo mejor instalarlo en el cerro de la virgen, ahí en el bosque del cerro de la virgen, que podría ser un paseo más para esta capital regional, creo que hoy día esta granja educativa tenemos que proyectarla, se pueden hacer convenio con algunos zoológicos con intercambio de animales, con la prestación de animales, para quienes manejan esto vayan adquiriendo experiencia, pero yo creo que es el soporte y es la plataforma para poder proyectar un zoológico para la ciudad de Talca, tan anhelado durante tanto tiempo, estuvimos a punto de traer la casa de Noe a Talca a última hora se quedó en Linares pero habría sido un logro porque hace falta un paseo de este tipo en esta ciudad Capital Regional, dejo planteada esta inquietud para que de una u otra manera se estudie como ir haciendo convenios con estos centros como son los zoológicos que hay en nuestro país y que se pueda hacer un intercambio una prestación de animales y aves y así ir desarrollando esta idea que están buena y que tan bien les hace la terapia a los niños que están albergados bajo esta escuela iberia, es una inquietud.

Lo tercero, yo trabajo muy temprano por lo tanto sé a qué horas amanece, a las 06:00 de la mañana ya voy viajando a mi trabajo para preparar un programa y veo con mucha preocupación la iluminación de Talca, pero el otro día tuvimos una reunión los concejales donde hay una luz de esperanza donde se ha planteado la inquietud de cambiar la iluminación completa de la ciudad de Talca con luces Lec, lo que significa mayor luminosidad en 200 o más por ciento de luminosidad y también mayor economía, yo le pediría señor Alcalde esta es una muy buena idea que no se realizó en el concejo anterior fue rechazada no sé porque cuando era un adelanto para la ciudad de Talca, que apurara esto, apurara lo que significa este proyecto para nosotros aprobar las bases de la licitación lo que sea necesario porque es muy importante tener una buena iluminación para Talca, ya que la que tenemos está bastante deficiente entonces creo que es importante para esta ciudad dar un buen paso a una ciudad grande y tener una iluminación como se merece y con esto dar mayor seguridad hacia las personas que se desplazan a trabajar de noche, los estudiantes que la mayoría salen de noche de sus casas, y también sería una mejor posibilidad para el desplazamiento de los trabajadores y las personas de la tercera edad que van muy temprano a veces a los consultorios y por la mala iluminación han tenido muchos accidentes, entonces yo creo que es una instancia, felicitar por este proyecto y también llevarlo a cabo y plasmarlo lo más rápido que se pueda, ya que es un gran adelanto para esta ciudad, eso es todo.

SR. ELIAS VISTOSO : Señor Alcalde, concejales la verdad en reiteradas he solicitado una calendarización del trabajo que realiza la máquina reparadora de caminos como está ya casi bien entrado el invierno, me gustaría solicitar la reparación de estos caminos, principalmente rurales que en este tiempo se ponen muy malos con las lluvias y también echarle una pasadita a lo que es la iluminación, como decía el concejal Vielma y con el no cambio de horario, aclara muy tarde alrededor de las 08:30 y los estudiantes tienen que salir muy temprano desde sus casas y los trabajadores también, en el sector rural no hay mucha gente que los acompañe a ellos en lugares oscuros, solicitar que a lo mejor se puedan reparar a la brevedad posible todas las luminarias que están en mal estado.

Y en un tercer punto me gustaría felicitar al grupo de profesores que está acá, la manifestación que han hecho ellas ha sido muy buena, me gusta que se hayan manifestado de la forma que lo hicieron, pacíficamente y también alcalde me gustaría solicitarle en lo posible que si se puede llegar a un acuerdo no se le descuenta los días que correspondan, siempre y cuando se paguen las horas que se están faltando, solo eso alcalde.

Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 18:08 horas.